

Estimados colegas y socios de AEMAVE.

Os adjuntamos el Plan estratégico de CEVE y el Plan de Comunicación, presentado y comentado en la asamblea general celebrada el pasado 15 y 16 de abril del corriente en Madrid.

En este documento podréis consultar cualquier dato que creáis relevante. Nuestro interés es acercaros a entender el documento, aportando comentarios y nuestras percepciones de la reunión. Este escrito no va a llevar muchos datos. Los datos están en el documento de forma sobrada. Si con este texto y la consulta del documento sigue habiendo dudas, telefoneadnos y si está en nuestra mano, las aclararemos.

En una primera parte, hay una explicación del proyecto CEVE y su motivación. En este sentido el interés de la organización CEVE es el de **posicionarse como interlocutor a nivel nacional de la empresas veterinarias de clínica de pequeños animales**, donde los empresarios veterinarios estén al mismo nivel que otros empresarios profesionales sanitarios en su relación con la administración del estado y con otros sectores empresariales nacionales. Se basa en mejorar la calidad de los centros veterinarios en su gestión, funcionamiento y hacerlo evidente a la sociedad posicionándonos como unos centros sanitarios más.

El paso que ya se ha dado en constituir las asociaciones empresariales veterinarias provinciales (patronales provinciales) motiva el constituir a nivel nacional la Confederación de empresarios Veterinarios de España (CEVE) y esta a su vez pidió cobijo en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales de España (CEOE) siendo aceptada a formar parte de esta. Está por ver si las diferentes patronales provinciales se pueden constituir a nivel regional en federaciones autonómicas, que haría más fuerza a nivel regional para conseguir los intereses que las provincias de una misma región comparten y estas federaciones por ende, podrían solicitar estar representadas a nivel nacional por la CEVE.

La CEVE se crea para colocar a la empresa veterinaria en el lugar que le corresponde, mejorar las condiciones de trabajo de nuestros centros veterinarios, crear empleo y este que sea de calidad y de paso lograr el reconocimiento de nuestra profesión ante la sociedad, la administración y la clase política, aumentar nuestro mercado, buscar nuevas vías de negocio y ser referente en la protección del consumidor en lo que compete a los servicios prestados por los centros veterinarios, abanderar el Bienestar Animal y ser los garantes de la Salud Pública junto a otras profesiones sanitarias.

Si el paso del cuidado de los animales de abasto al sector animales de compañía por parte del veterinario podría definirse como la instalación de una veterinaria 2.0, CEVE propone liderar la instauración de al veterinaria 3.0, dándola a conocer y siendo referente a toda la sociedad e interlocutores sociales (sindicatos, administración (estatal, regional y ayuntamientos), colegios profesionales, asociaciones de consumidores, industria, protectoras de animales, etc...). La asamblea lo denomina **“Construir el futuro de la veterinaria”**

Este proyecto, las asociaciones empresariales provinciales (en nuestro caso AEMAVE) lo hacemos nuestro aún sabiéndolo muy ambicioso dentro de una organización muy incipiente como es la nuestra y de un tamaño actualmente pequeño. Por tanto nuestro principal

objetivo es CRECER. Es un objetivo de las provinciales y de la CEVE. Crecer y multiplicarnos. Es imprescindible

CEVE va a buscar sinergias con asociaciones afines (Ver documento para conocer las que se contemplan). El hecho de ir arropado con grandes grupos (CEOE, OCU, Veterindustria, etc) nos da la relevancia y notoriedad que a día de hoy no es del todo posible por nosotros mismo. Esto no quita que podamos mejorar la calidad de nuestra propia asociación, mejorando la formación empresarial y conocimiento de nuestras posibilidades empresariales, políticas y de acceso a campos a través de la formación empresarial que nos puede aportar estas organizaciones y asociaciones (en el caso e AGESVET) con las que se puede llegar a grandes acuerdos de estrecha colaboración estableciendo sinergias, puesto que compartimos problemas.

El documento del Plan Estratégico da paso a un DAFO de la situación (ver documento), quizás la mayor preocupación recae sobre las amenazas y debilidades.

Las amenazas a afrontar principalmente son las que todos prevemos.

1º punto, que se diluya el movimiento pensando que esto no avanza, que no se consigue nada, que están los mismos en lo mismo, etc.

2º punto, la pasta, que siempre es un problema, salvo para el que la tiene y no es nuestro caso.

3º por último, la que creo más importante, la oposición de organizaciones o asociaciones que tienen intereses encontrados o que no les interesa cambios al estar asentadas en un sistema de reparto de poder o vacíos legales que les favorece (léase Colegios profesionales, asociaciones profesionales veterinarias de otro ámbito u otras asociaciones no veterinarias que también participan o quieren participar de nuestro sector)

En este sentido, CEVE propone 10 objetivos concretos de acción que deben ser sopesados entendiéndolo la capacidad de acción actual, pronunciándose sobre los principales y acuciantes para el mayor beneficio de los recursos, y a medida que evolucione, aparezcan recursos nuevos o se amplíe la posibilidad de acción para acometer los siguientes.

Volvemos a cargar las tintas en el networking. Se han formado grupos de trabajo donde se puede inscribir cualquiera y participar en aquellos puntos donde cada cual se va mas fuerte y pueda aportar ideas, soluciones o experiencias. El pensamiento colectivo es un valor muy fuerte y contamos con un número importante de empresas veterinarias asociadas y dispuestas a aportar lo mejor de su experiencia y conocimiento. Esto es un gran valor.

Los 10 puntos están en el documento. Como aporte a lo que ya está reflejado en este Plan de acción, señalar que.

El principal objetivo y en esto todos los presentes estuvimos de acuerdo y por unanimidad, es **CRECER** y para crecer hay que estimular a que se creen nuevas patronales provinciales en aquellas provincias donde no existe representación empresarial y que en las provincias donde ya están presentes las actuales patronales entren un mayor número de empresas veterinarias

del sector de clínica veterinaria (socios) lo que supondrá una mayor representatividad del sector local y por tanto peso específico para conseguir los objetivos que se marquen y solucionar los problemas que sus socios reclamen.

En el objetivo 2, **Encontrar fuentes de financiación**, se plantea abrir un hilo de debate en Google groups para que cada uno aporte ideas. Algunas patronales provinciales en Andalucía (creo que Córdoba) tienen asociadas las parcelas empresariales y científico técnicas, con lo que con formación científica, en un formato bastante lógico, consiguen financiación y van "sobrados". Es como si AEMAVE y AMVEAC fueran uno solo, lo cual es una idea y sugerencia que se podría poner encima de la mesa a debatir y teniendo en cuenta que dividir es debilitar y sería muy interesante para los objetivos de nuestro sector agrupar todos los intereses que nos mueven bajo una única junta directiva con sus diferentes departamentos.

Por otro lado se plantea también, aprovechar nuestra red de empresas veterinarias para la venta de estudios de mercado, tanto locales, como nacionales.

El 3er Objetivo también gozó de la máxima atención y consensuamos importante a acometer es de que CEVE tenga un **posicionamiento de autoridad en materia y asuntos clave de nuestra profesión** relacionadas con la sociedad como el ser el referente en la defensa del bienestar animal, velar por la salud pública, la protección animal profesionalizada con argumentos técnicos y avalados por estudios científicos y clínicos, velar por los derechos del consumidor de servicios y productos veterinarios, etc...

En objetivo 4, **Crear un entorno de seguridad jurídica que proteja la empresa veterinaria**, inscribir a los centros veterinarios en un registro autonómico que dependa de Sanidad donde se inscriban los centros veterinarios con su clasificación (Consultorios, Clínicas y Hospitales) y atribuciones. Junto a esto definir las especialidades veterinarias y las capacidades y posibilidades de cada una así como acceder a estas capacitaciones en un sistema de libre competencia.

Respecto al objetivo 6, **Lucha activa contra la competencia desleal**, si pareció interesante recopilar datos y generar un histórico de actuaciones relevantes y que hayan tenido una repercusión mediática, que sirva para documentar actuaciones o solicitudes a la administración en un mismo sentido. Se trata de establecer un código ético de buenas prácticas empresariales estableciendo mecanismos de control internos, ya que todas nuestras empresas necesitan unos mínimos para ser consideradas empresas veterinarias y estar representadas en nuestras patronales provinciales y después en la CEVE. NO se puede admitir que existan en nuestro seno empresas realizando actividades ilícitas o fraudulentas (fraude fiscal, laboral, etc) ni realizando mala praxis.

El objetivo 9 **Negociación de un Convenio Colectivo Laboral Nacional** se ha valorado como objetivo a tener muy en cuenta. Ya que es un tema capital que hará cambiar la fisonomía de nuestro sector, puesto que cambiará las reglas laborales y esto desencadenará cambios que reordenará nuestros centros veterinarios desde un punto de vista capital... nuestro personal laboral. El estar asociado a AEMAVE o a cualquier asociación empresarial inscrita en la CEVE nos da la posibilidad de opinar y modificar los intereses en este convenio. No ocurrirá igual con los no asociados o los colegios profesionales que no tienen voz ni voto en esta negociación y

tendrán que digerir lo que le cocinemos y acordemos con los sindicatos y la administración, ya que somos uno de los agentes sociales con derechos a estar en la mesa de negociación.

Respecto al objetivo último 10. **Reforma de la Ley del medicamento** , aunque la realidad es que hemos llegado tarde a esta legislación (ya creada y vigente y que en parte ha sido una de las causas de la formación de estas asociaciones empresariales de marcado tinte político), hay una presión de las provinciales , sobre todo las andaluzas, en que se trabaje y actúe en la mejora de la situación actual a corto plazo y no se deje como objetivo a largo. La respuesta de CEVE en este sentido ha sido positiva y está por homogeneizar la postura a nivel de todas las patronales provinciales para tener una postura única, sabiendo primero qué queremos acerca de esta Ley del Medicamento vigente, qué queremos cambiar, qué derogar o qué añadir.

Por último, se señalan los grupos que se han creado.

En un principio se habían organizado grupos pequeños para cada una de las comisiones de trabajo de CEOE. Para hacerlo más operativo y ahorrar recursos financieros y humanos se han agrupado en 5 grupos de trabajo... cuando se habían formado en un principio 14 grupos.

Todo aquel que quiera participar en este networking empresarial veterinario tiene sitio. Solo tiene que solicitar su inscripción (si es un socio de una provincial, por supuesto). Es una magnífica oportunidad de colaborar en la mejora de nuestra profesión y en el cambio de la misma que viene de forma inexorable.

Plan de Comunicación de CEVE.

El plan de comunicación sugerido por el vocal coordinador de comunicación de CEVE, D. Javier Nuviala tiene varios objetivos.

Objetivo 1.

Doble. Por un lado fomentar que los veterinarios empresarios no asociados en las provincias donde existan patronales se adscriban a estas, por otro lado fomentar que en las provincias donde no existan patronales, se creen estas, apoyando a los empresarios veterinarios que quieran participar iniciando un proyecto de creación de la patronal provincial.

Se debe acometer estrategias de comunicación que pasen por:

- Urdir una estrategia de marketing de atracción
- Marketing directo
- Estrategia de eliminación de barreras

Objetivo 2.

Los principales objetivos para este target son reafirmar a los veterinarios empresarios en la pertenencia a la patronal y mantenerles informados para lograr que sean socios activos.

Las estrategias de comunicación para conseguir esto:

- Información puntual y precisa de las actividades generales de la patronal.
- Mantenimiento de canales de comunicación exclusivos bidireccionales
- Comunicación preferente de ventajas y beneficios de pertenecer a la patronal y de los logros.

Objetivos 3.

Establecer vínculos y apoyarse en organizaciones veterinarias relacionadas con nuestro sector que están en el ámbito de la formación, científicas y clínicas veterinarias

Objetivo 4.

Establecer vínculos y apoyarse en instituciones, administraciones municipales, autonómicas, estatales y en la CEOE.

Objetivo 5.

Divulgar y poner en valor la profesión Veterinaria para con la Sociedad, Ciudadanos y para los Propietarios de las mascotas.

Para terminar las jornadas de esta reunión de la CEVE el día 16 de Abril se abordó el tema que surgió pocos días antes en las que el tesorero D. Manuel de Lorenzo expreso su deseo que causar baja en su puesto de tesorero, que no de la patronal de Jaén, de la cual forma parte de su junta directiva.

Se procedió a la lectura de la carta de dimisión remitida por el Tesorero de CEVE, D. Manuel de Lorenzo Amado.

Después de escuchar los argumentos de índole personal de boca del mismo, presente en la reunión, se pidió un voluntario entre los socios de las patronales presentes y D. Enrique Barreneche, Vicepresidente de la patronal de Alicante, se postula como nuevo tesorero de CEVE y se ratifica por votación unánime de toda la asamblea.

Así se clausuró la asamblea general cuando eran las 8,30 h en Madrid a 16 de Abril de 2016.

D. José López Pérez. Vicepresidente de AEMAVE y Secretario de la CEVE.

D. José Gutiérrez Palomino. Tesorero de AEMAVE